



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

094 / 02

Salta, **26 MAR 2002**
Expediente N°: 19.106/93

VISTO estas actuaciones, a través de las cuales la Lic. Susana MACABATE de SAVOY, Secretaria de la Sede Regional de Orán, solicita se prorroguen la designaciones interinas de docentes de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento se produce el 31 de marzo de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a través de su Despacho N° 026/02 aconseja otorgar la prórroga de designación interina de docentes de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de Abril del 2.002 y hasta el 31 de Marzo del 2.003 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos Regulares, conforme a la nómina de docentes detallada en fs. 52 del presente expediente.

Que resulta necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/02 del 19 de Marzo de 2.002)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 01 de abril de 2.002 y hasta el 31 de marzo del 2.003 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos:

- **Nut. Alicia FERNANDEZ**, D.N.I. N° 13.813.901, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán.

- **Bioq. Adriana DI PAOLO**, D.N.I. N° 12.874.499, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 094 / 02

Salta, 26 MAR 2002
Expediente N°: 19.106/93

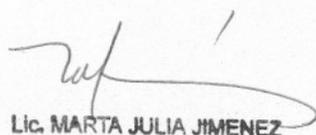
- **Enf. Marcelo Félix GUZMAN**, D.N.I. N° 17.914.384, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y DE SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanden las presentes prórrogas de designaciones en las respectivas partidas presupuestarias de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

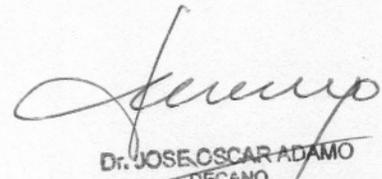
ARTICULO 3°.- Los docentes cuyas designaciones fueron prorrogadas, cumplirán sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, interesados y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud